

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1016 INMOBILIARIA ALSOCO, S.A.

Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos y adicional con cargo a reservas de libre disposición y transformación en S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), se hace público que la Junta General Extraordinaria de la mercantil INMOBILIARIA ALSOCO, S.A., celebrada el día 01/03/2022 con carácter universal, acordó por unanimidad dejar sin efecto los acuerdos 1º, 2º y 3º adoptados en la Junta Extraordinaria de 26/03/2021 y seguidamente adoptar el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 10.095,78 euros con la finalidad de condonar dividendos pasivos de sus socios, por igual, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones, numeradas de la 1 a la 1.680 inclusive. En consecuencia quedará cifrado en 50.485,02 euros, totalmente desembolsado, haciendo constar que se ha constituido una reserva especial indisponible por el importe de la reducción con cargo a reservas de libre disposición conforme al apartado c) del Art. 335 LSC, de la que sólo es posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. De acuerdo con el citado artículo, los acreedores de la Sociedad no pueden oponerse a la misma, dado que la reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de las participaciones no implica la devolución de aportaciones para los accionistas. Que seguidamente se acordó una segunda reducción del capital social por importe de -38.473,0200 € a efectos de incrementar las reservas voluntaria de la Compañía hasta la cifra de 53.870,49 €, quedando establecido un nuevo capital social de 12.012 € mediante reducción del valor nominal de las 1.680 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 7,15 € de valor nominal cada una de ellas, modificándose en consecuencia los Estatutos sociales.

Que simultáneamente la Junta acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Inmobiliaria Alsoco, S.L.", aprobándose el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, y la continuación del Órgano de Administración.

Sabadell, 2 de marzo de 2022.- Los Administradores Mancomunados, D^a Montserrat Ezquerria Lezcano, D^a Josefa Alpañez Campillo.

ID: A220009751-1